

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31004** *CARPINTERÍA URRESTARAZU, S.L.*

Doña Virginia Álvarez-Buylla Naharro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social, en los autos número 727/09, ejecución número 65/10 a instancia de Ivon Zorrozuola Olaeta y José Antonio Apraiz Gerrikaetxebarria frente a Carpintería Urrestarazu, S.L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 16.295,14 euros de principal, más 2.562,57 euros para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitan hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 7 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100073961-1